

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZ

COLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:
Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »
Pago adelantado.
ASUSCIBO A PRECIOS CONVENIENCIALES
Número suelto: 25 céntos.

SUMARIO

Declaraciones del Ministro, por un Maestro.—Crónica tuberculosa, por D. Angel Grande.—«Desayuno escolar» en Nombela.—Sección bibliográfica.—Los interinos y la propiedad.—Comentarios y noticias.—Notas de la Junta.—Correspondencia particular.—Anuncios.

Declaraciones del Ministro.

Al cabo de algún tiempo de estar encargado de su departamento, ha hecho declaraciones el señor López Muyo, Ministro de Instrucción pública.

Vamos a hacer algunas observaciones a ellas.

Dicen en primer lugar que es menester abrir Escuelas y crear Maestros, no porque crea que de la noche a la mañana vayan a transformar el alma nacional, sino para que el niño empiece a conocer la dignidad de las ideas; y que no es partidario de abrumar su inteligencia con muchos libros, sino de que se le ayude a asimilar la substancia de las ideas y el contenido de las cosas.

Funesto le parece actuar únicamente sobre la memoria infantil, porque el niño educado por ese procedimiento degenera en un verbalista impotente para aplicar el fruto de sus estudios a la realidad.

Hay que formar Maestros capaces de aplicar métodos más racionales, y cree que llegará a contar España con buenos Maestros, porque sabe la manera de reclutarlos otras naciones.

Estamos conformes en lo de abrir nuevas Escuelas, para que no estén tan sobrecargadas las existentes, pero no tanto con lo de crear Maestros porque los Maestros españoles, en su inmensa mayoría, conocen los sistemas, métodos y procedimientos modernos, y saben aplicar esas ideas al alma del niño por medio de la enseñanza racional.

No hace falta, pues, crear Maestros, sino obligarles y estimularles a que modifiquen los procedimientos rutinarios y mecánicos, en donde estén todavía en boga, por medio de la inspección inteligente e imparcial.

Porque si el Maestro que emplea procedimientos racionales, que llega al alma del niño, que no se paga de contestaciones rutinarias, sino que hace porque los niños *sepan lo que dicen*, se encuentra luego con una inspección interesada e ignorante, que le estimula a continuar con los discursos, versos, fábulas, etc., para que la gente se pague de esas tonterías, y que ella misma se rodea en sus visitas de mucho bagaje, de mucho personal para que le admire en su *alta sabiduría*, consistente en perorar a diestro y siniestro, sin ningún resultado práctico... ¿cómo ha de continuar con su enseñanza racional?

Continuará, sí, continuará, porque está convencido de que va por el buen camino, y porque le acompaña en él una pequeña, pero importante, masa de intelectuales, aunque no sean inspectores, y estima en más su criterio que el de la inmensa pléyade de adocenados, de ignorantes, que no le comprenden.

Esto es lo que hay que hacer en España, señor Ministro. Estimular al actual Magisterio para que poco a poco vaya abandonando los sistemas y métodos que pudiera todavía conservar de otros tiempos, y a que implante los modernos, ayudándole en esta empresa y facilitándose los medios necesarios, y premiando su labor racional, no racionalista, para que el niño entienda lo que hace, y se explique a su manera todo lo que pasa a su alrededor.

Nadie más indicado para ello que el cuerpo de inspectores, que se va formando, y que comprende sus deberes, visitando las Escuelas sin acompañamiento de ninguna clase, para juzgar, sobre el terreno, la marcha de la enseñanza, y poder apreciar la labor profesional.

Capacítense primero a todos los inspectores, y difundan éstos luego sus consejos, y estimulen al profesorado a trabajar como se debe, y desaparecerá la rutina, la enseñanza memorista, dando paso a la racional.

UN MAESTRO.

De «El Ramo».

Crónica tuberculosa.

Érase una madre que frisaba en los 36 años. De súbito, el sér microscópico que hizo grande e inmortalizó al sabio alemán Cock, hace su nido homicida en las vitales vísceras pulmonares de aquélla.

Nadie se había percatado de tal hospedaje. Como sér de lo *micro*, habíase ocultado a las miradas del *maeso*. La madre, entregada, como todas, a sus tareas habituales, vagaba, vegetando, por la senda de la vida. Sus hijos y su marido endulzaban su existencia. Una madre y esposa feliz se creía. Así lo era, en efecto. Mas la Providencia, la negra o el sino, plúgoles volcar el carro de esta felicidad; no quedó pues, otro recurso que respetar sus naturales designios.

Mientras la humana madre cumplía sus fines naturales y sociales, también el huésped homicida entreteníase en los suyos. ¡Qué contraste! ¡Ser tan invisibles sus causas, y tan gigantescos sus efectos!

¡Oh, poder de la adición aritmética! Sola tú, elevando a enésima potencial tu base unitaria, conviertes un pigmeo insecticillo en poderoso agente destructor. Terrible es la lucha del que por vivir, mata a su vivificador elemento. Tal ocurre a las bacterias microbianas cuando se alojan en su campo de desbastación. Aquella madre, ignorando el enemigo que en sus propias entrañas cobijaba y aumentaba, achacaba sus fisiológicos trastornos a la triste casualidad...

Sabido es que los microbios *leucocitos* hacen su horrible estrago en organismos visiblemente pauperizados; también nos es dado conocer su lucha con los microbios *fagocitos*, su voraz enemigo, y, cómo de esta terrible y encarnizada agarrada de seres microscópicos, pende nuestra existencia.

Si los *leucocitos* vencen, nuestra existencia es su botín; mas si los *fagocitos* aniquilan a aquéllos, nuestra vida simboliza el trofeo de su victoria.

Y así como a los ejércitos combatientes se les prodiga y facilita toda clase de elementos de boca y guerra, así, también, a estos *bacilares* enemigos, hay que suministrarles su *gabis* y municiones.

Los *leucocitos*, tanto más se nutren, se municionan y se desarrollan, cuanto más débil hallan el teatro de sus operaciones; otro tanto sucede con los *fagocitos*, éstos salen triunfantes y victoriosos de su campaña humanitaria, siempre que se nutran y tonifiquen los tejidos en que se multiplican y desenvuelven.

Expuestos estos prolegómenos considerados, fácil es adivinar el por qué el Magisterio y sus familias, son víctimas conscientes de esas bacterias microbianas.

Varias son las causas; pero dos, únicamente, se destacan por sus gigantescas proporciones: el contagio por inhalación, una, y la deficiente remuneración económica del Magisterio, otra.

Es muy triste que, siendo el Maestro el que por su misión debe velar por los principios de la más sólida higiene escolar, como asimismo de inculcar en sus alumnos las prácticas de los más apremiantes

preceptos higiénicos, tenga, por imperio de la realidad, que hacer caso omiso de esos postulados vitales.

La Escuela, en su estructura material, es hoy un terrible foco de infección; sus condiciones higiénico-pedagógicas, campean por su libre albedrío; los alumnos, traen unos y llevan otros lo que por humanidad no debiera consentirse; las disposiciones oficiales, sólo por serlo, huelgan por sus respetos; la acción médico-escolar, actúa como un engendro sin viable gestación; las familias de los alumnos, nada escrupulosas, mandan a sus hijos a la Escuela, unas para sembrar lo que en su casa esconden, y otras, para llorar lo que de la Escuela sus hijos les traen; a las autoridades, salvo contadas y honrosísimas excepciones, hábleles usted de política y de sus lucrativas derivaciones, y no sea usted *mosca* en nada que afecte a saneamientos escolares, etc., etc. Esto visto, ¿cuál ha de ser el prematuro desenlace del Maestro y su familia?...

La escasa reenumeración económica del Magisterio es causa adicional, a la vez que complementaria, de la deficiente higiene escolar, material y docentamente considerada.

El Maestro cobra unas cuantas miserables pesetas en pago de sus beneméritos servicios profesionales. Con este miserable y afrentoso sueldo tiene que hacer milagros de nutrición. Esta, como es natural, no pasa de la categoría de entretenimiento. Si hay mujer e hijos, la *entretendida* es el colmo del afinamiento.

El Maestro, como tal, debiera ser el espejo de sus alumnos en lo físico, moral e higiénico; pero estos principios se ve obligado a atisbarlos, sólo en su teórica definición. Imposible se hace, pues, que cuando el Maestro o un individuo de su familia sirva su cuerpo de pasto a esos voraces homicidas, pueda tomar la defensiva ante ese terrible ejército invasor.

Sabe que el único específico para destruir a ese invisible pero de tangibles efectos mortíferos, es la alimentación sana y abundante; pero como el bolsillo no se pone al alcance de su profiláctica intención, quiera o no, tiene que entregarse ¡terrible humillación! y rendir armas ante ese napoleónico enemigo.

He aquí por qué el Magisterio, antes que entregarse cobardemente a ese huésped cuyas hornacinas forma en nuestras vísceras vitales, debe, siquiera sea por instinto de conservación individual, pedir sea un hecho inmediato y tangible la «despensa» de Costa y las «Escuelas y Sanatorios» de Moliner; pues mientras el Magisterio continúe como ahora, deslizándose su paupérrima humanidad por este cañaveral recién podado, irá visiblemente depositando las guedejas de su organismo entre las zarzas que la indiferencia social siembra y fomenta en la senda de nuestra peregrinación.

El dilema, pues, es éste: *o vivir cobardes, o morir valientes.*

ANGEL GRANDE.

Desayuno escolar en Nombela.

El 1.º de Mayo de los corrientes tuvo lugar en las Escuelas nacionales de Nombela el *Desayuno escolar*,

fiesta simpática que, por su organización y amenidad, llamó la atención del público nombelano. El desayuno consistió en rico y abundante chocolate, leche, bollos, bizcochos, etc., etc., servido todo por las señoritas más distinguidas de la localidad, que tanto brillaron por su hermosura y solícitos cuidados la fiesta que nos ocupa. El desayuno fué amenizado por una distinguida orquesta de cuerda, que ejecutó durante aquél las más escogidas piezas de su repertorio.

Las Escuelas estaban adornadas con profusión de ramos, flores, pájaros, etc., etc., ofreciendo un hermoso golpe de vista que tanto llamó la atención al numeroso público que las visitaba. Hubo discursos alusivos al acto, pronunciados por el joven, culto y simpático Alcalde de esta villa D. Marcelino Delgado y por el entusiasta e iniciador de la fiesta don Carlos Carrazón, Párroco de esta villa, discursos que fueron muy aplaudidos.

En representación de los niños leyó el discurso que a continuación copiamos, el alumno D. Godofredo Grande:

«Desayuno escolar.

Fiesta de los niños, de los pájaros y de las flores.

Simpáticas señoritas, respetables autoridades, queridos y cariñosísimos condiscípulos míos:

Esta fiesta que con alegría inusitada celebramos hoy, es la más bella y acabada prueba de que todos los aquí congregados, respiramos al unísono la satisfacción del más grato cumplimiento. Día de júbilo es hoy para el pueblo de Nombela. Nunca se le puede presentar a esta simpática villa ocasión más propicia que la presente para exteriorizar sus nobles y legendarios sentimientos. Fiesta de *poesía pura* es la que en este solemnísimos momento celebramos.

Aquí, en este simpático recinto, en esta Escuela, taller del aprendizaje de la vida, elevamos hoy al Supremo Creador el himno de amor de nuestros sencillos corazones. Ved aquí, en cariñosa fusión, elevando plegarias de eterna gratitud a sus más puras, simples, candorosas e inocentes criaturas: los niños, los pájaros, las flores.

Echad una rápida ojeada en vuestro derredor, y, veréis, en primer lugar, a los niños, risueños y festivos, simétrica y ordenadamente dispuestos, celebrando su alba fiesta escolar para grabar huellas indelebles de imperecedera memoria y eterna gratitud en sus tiernos corazones; ved esos pájaros que con sus trinos, gorgoros y vistosas plumas multicolores amanecizan, celebrando, el idilio de la fiesta que nos regocija; ved esas flores que sin querer separarse de su frondoso follaje, recrean, refrescan y aromatizan el ambiente de este hermoso recinto; ved esas bellas y simpáticas señoritas que, para poetizar y divinizar más y más la sublimidad de este cuadro, nos brinda su sin par hermosura al mismo tiempo que nos prodigan cariñosos y solícitos cuidados; oid, también, las vibrantes cuerdas musicales que en rítmicas notas sonoras extasían nuestros sentidos; ved a nuestras queridísimas autoridades simbolizando el emblema de seriedad, respeto y adhesión a estas cultas fiestas escolares; ved en el semblante de nuestro cariñoso párroco, iniciador de

la fiesta, la inmensa alegría que la misma le proporciona; ved en el pueblo nombelano, cómo cuando de niños, pájaros y flores se trata, presta su bolsillo y admiración, exteriorizando sentimientos que tanto al pueblo eleva y ennoblece; ved a nuestro hoy atribulado Maestro, cómo cuando a Escuela y niños se agasaja, hace un paréntesis a su dolor y se entrega de lleno a organizar y dar amenidad y esplendor a nuestra fiesta; si, pues, queridísimo auditorio, todo lo que habéis visto y oído contribuye a dar magnificencia y esplendor a la culta fiesta que celebramos, justo es que nosotros, los festejados, como vía de inmensa gratitud, demos también a todos y cada uno la expresión de nuestro más eterno agradecimiento y las más expresivas gracias por el inmerecido honor que todos nos habéis deparado.

Un ruego de todo corazón os hago ahora, y es que, esta simpática; culta y hermosa fiesta se celebre todos los años el 1.º de Mayo para arraigar en nuestros cándidos corazones el espíritu de fraternidad que tanto ennoblece a la dignidad humana.

Para no cansar más vuestra inmerecida atención, sabed que este *desayuno escolar* que en la villa y Corte de Madrid con tanto regocijo como filántropos sentimientos viénesse celebrando, es obra predilecta y benemérita de nuestro eximio escritor y sin par dramaturgo contemporáneo D. Jacinto Benavente, honra y prez del parnaso castellano.

Ahora para terminar, queridos amigos y compañeros míos; gritad conmigo: ¡Viva el desayuno escolar! ¡Vivan las simpáticas señoritas! ¡Viva D. Carlos Carrazón! ¡Vivan las autoridades de esta villa! ¡Viva Nombela! ¡Viva España!

He dicho.»

Sección bibliográfica.

A esta redacción han llegado los cuadernos 39 y 40 de la tan celebrada obra **Portfolio Fotográfico de España**, que con éxito cada día más creciente publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona.

Dichos cuadernos están dedicados a Guipúscoa y Salamanca respectivamente, conteniendo el primero un notable mapa en colores, la completa y detallada descripción de la provincia y su capital, pueblos y partidos judiciales por orden alfabético que la componen, con el número de sus habitantes y señalando los que tienen estación férrea. Lo completan dieciséis hermosos y escogidos fotografías, entre los que resaltan el faro y funicular del monte Igueldo, caseta Real, estatua de Oquendo, el Gran Casino, etc.

Integran el cuaderno 40 (destinado a Salamanca) el acostumbrado mapa de la provincia en colores, descripción de la capital y provincia, pueblos que la componen, con el número de sus habitantes y si tienen estación del ferrocarril, y las consabidas dieciséis fotografías de la capital, esmeradas y bien escogidas todas, sobresaliendo, no obstante, el convento de Santo de Domingo, casa de las Conchas, fachada de la Universidad, estatua de Fray Luis de León, palacio episcopal, etc.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Las «Nociones de Aritmética» para Escuela, y Colegios de primera enseñanza, de que es autor D. Saturnino Rodríguez, y que están declaradas de texto por Real orden de 17 de Mayo de 1907, se hallan de venta en todas las librerías de Toledo, Torrijos y Talavera de la Reina por el infimo precio de 4,50 pesetas docena.

Deben consultarla los señores Maestros que no la conozcan antes de formar los presupuestos, para lo cual se envía gratis un ejemplar a cuantos lo soliciten de su autor.

Los interinos y la propiedad.

Aunque parcialmente hemos publicado en números anteriores distintas relaciones de los Maestros interinos que han solicitado ingreso en propiedad en el Magisterio, en armonía con la Real orden de 21 de Febrero último, reproducimos ahora, una relación general para conocimiento de los interesados.

Maestros: D. Angel Bernabé y Moraleda, D. Félix L. Conejo, D. Otilio López, D. Juan Velasco, D. Alfonso Vallejo, D. Ricardo Miguel, D. Amancio García, D. Basilio Sánchez, D. Cristóbal Boussinet, don José Díaz, D. Eduardo Amor, D. José Roper, don Emiliano Martín, D. Ramiro Roper, D. Antonio S. Escobar, D. Cándido Muncharáz, D. Eusebio S. Beato, D. Luis Garrido, D. Marcelino Molero, don Bartolomé García, D. Faustino Fernández, D. Julio Escobar, D. Santos E. Martín, D. Severiano Durán, D. Jesús A. Gómez, D. Manuel Aguilar, D. Ubaldo Puebla, D. Esteban Jiménez, D. Pedro Page, D. Rafael E. Núñez, D. Enrique del Amo, D. Evaristo Yébenes, D. Mariano Gómez, D. Eduardo López, don Manuel Ulla, D. Jesús A. Pérez, D. Eustasio T. Mena, D. Evencio Martín, D. Constantino P. García, don Julio M. Muñoz, D. Juan Manuel Aparicio, D. Martín Hormigos, D. Argimiro Dorado, D. Eldiberto de Hipola, D. Pedro Agustín Morales, D. Amancio P. de la Fuente, D. Juan L. Uriarte, D. Liborio Martín, D. Juvenal E. Martínez, D. Eladio Pérez, D. Nestor Domínguez, D. Lázaro Jiménez, D. Juan Bautista Oifas, D. Julián López, D. Telesforo Pérez, D. Antonio Lillo, D. Tomás Camacho, D. Francisco Sarmiento, D. Julio Muñoz, D. Francisco González, don Alvaro Benítez, D. Cesáreo Cerro, D. Bernardo Encinas, D. Daniel Madero, D. Casto Sánchez, don Claudio Martín, D. José F. Martín, D. Benedicto Alía y D. Pedro Cánovas.

Maestras: D.^a Carmen Cerrada, D.^a María Victoria Alonso, D.^a María Teresa López, D.^a Leona Negro, D.^a Lucía Blanco, D.^a María Rodríguez, D.^a Isabel Sanz, D.^a María del Carmen García, D.^a Luisa de la Higuera, D.^a Damiana Núñez-Polo, D.^a María del Sagrario Roper, D.^a Dolores Duro, D.^a Abdulía Paramio, D.^a Agueda Fernández, D.^a Esperanza Page, D.^a Balbina Díaz, D.^a Agueda Lorente, doña Vicenta Sánchez, D.^a Manuela de Luelmo, D.^a Ana Díez, D.^a Victoria Arroba, D.^a María del Consuelo

Campos, D.^a Josefa Oliver, D.^a Práxedes Martínez, D.^a Eusebia Pillado, D.^a Francisca del Moral, doña Juana García Calderón, D.^a Julia Redondo, D.^a Luisa Fernández, D.^a Jesusa Alonso, D.^a Dolores S. del Pozo, D.^a María Monroy, D.^a Alejandra Díez, doña Eulogia Sánchez, D.^a Victoriana J. Jiménez, D.^a Inés Martín, D.^a Inés A. González, D.^a Celestina Naveira, D.^a Cenaida C. García, D.^a Gumersinda Martínez, D.^a Adelaida Rivera, D.^a Josefa López, D.^a María Patrocinio Rodríguez, D.^a Victoria M. Carrasco, doña Adoración P. Martínez, D.^a Francisca Martín, doña María del Consuelo de la Morena, D.^a Mercedes Morán, D.^a Paula García, D.^a Brígida R. Salgado, D.^a Petra de Andrés y D.^a Eudisia Villalvilla.

Comentarios y noticias.

Calendario del Maestro.—Mes de Mayo.

Días de vacación.—Los domingos 4, 11, 18 y 25; el 1, la Ascensión; el 2, fiesta nacional; el 10, cumpleaños del Príncipe de Asturias; el 17, cumpleaños de S. M. el Rey; el 22, el Corpus.

Concursos rápidos a plazas de 625 y 500 pesetas.—Corresponde la formación y publicación de propuesta del anuncio en Abril.

Enseñanza Libre.—En este mes se anuncia la matrícula de los alumnos que hayan cursado libremente sus estudios y quieran darles validez académica en las Normales, Institutos, Universidades, etc., etc.

La matrícula cuesta lo mismo que la oficial y da derecho a examinarse en Junio y Septiembre siguientes.

Conferencias pedagógicas.—Los directores de las Escuelas Normales, con los Profesores de las mismas, con las Directoras y Profesoras de las de Maestras y con el Inspector de primera enseñanza, acordarán los temas que han de ser objeto del debate, y los días, hora y local en que han de celebrarse las Conferencias, publicándose estos acuerdos en el *Boletín Oficial*. La misma Comisión acordará lo que proceda respecto a la celebración de Conferencias en las cabezas de distrito judicial, si hubiera quien lo solicitase.

Turno de reingreso en el Magisterio.—Se ha establecido este turno por el art. 36 y siguientes del Reglamento de 25 de Agosto de 1911. Se anuncia en la *Gaceta de Madrid* durante los meses de Mayo y Noviembre, hay veinte días para solicitar y las instancias se presentan en la Dirección general de primera enseñanza.

Pueden acudir a este concurso: a) Los Profesores de Escuela Normal y los Inspectores de primera enseñanza que hubieren desempeñado Escuelas por oposición antes de pasar a los cargos mencionados; b) los Jefes de Sección que hayan obtenido esos cargos con las condiciones de la ley de 25 de Julio de 1895; c) los Maestros rehabilitados; d) los que teniendo más de cinco años de servicios hayan dejado la enseñanza por enfermos, después de usar los dos períodos de observación, si acreditan haber recuperado la aptitud física; e) los Maestros varones de párvulos si tienen al menos el título elemental.

Material escolar.—La consignación trimestral correspondiente suele percibirse en este mes de Mayo y al percibirla el Maestro debe dar al Habilitado un recibo oficial; pero importa añadir que no es preciso rendir una cuenta trimestral del material, como antes se mandaba, sino que basta rendir una cuenta anual, una sola, de los cuatro tri-

mestres. Esta cuenta, justificada como se dispone en las reglas 23 y 24 aprobadas por Real orden de 27 de Marzo de 1911, habrá de rendirse probablemente en Noviembre o Diciembre.

Los veinte millones.

En el último Consejo celebrado por los Ministros, quedó aprobado el presupuesto de Instrucción pública, en el que se han introducido grandes reformas. La mejora más importante es la concesión de 20 millones para Instrucción primaria.

El Sr. López Muñoz se expresó así al terminar el Consejo:

«Esos 20 millones son exclusivamente para instrucción primaria. Mejoraré las Escuelas Normales, que son talleres de Maestros; reformaré, ampliándola, la inspección de enseñanza, a fin de que responda a su verdadera misión, ya que hasta ahora no se ha conseguido; se construirán locales para muchas más Escuelas, y se harán otras mejoras necesarias y de importancia.

»En cuanto a los Maestros, desde el próximo presupuesto no habrá ninguno que cobre menos de mil pesetas de sueldo.»

Dios haga que todo esto se convierta en realidad; pero mucho lo dudamos por creer que va a faltar mimbres y... tiempo.

«El Centinela.»

Así se titula un querido colega profesional que se publica en Teruel bajo la dirección de nuestro culto compañero D. Isidoro Rivera, Maestro superior y Profesor del Instituto General y Técnico, de aquella ciudad.

Felicitemos al citado colega, por la orientación y valentía que demuestran los textos que lo integran, y, al propio tiempo que le deseamos larga vida, a él nos ofrecemos y dejamos con el mayor gusto establecido el cambio.

Los «Exploradores de Toledo.»

Los encargados de la instrucción de los «Exploradores de Toledo», demostrando una actividad y celo dignos de encomio, vienen realizando con frecuencia excursiones con los jóvenes «Exploradores», que ya pasan de ciento, explicándoles en sus cátedras al aire libre, buena serie de conocimientos útiles y prácticos a todo ciudadano, por lo cual les felicitamos cariñosamente.

El Ayuntamiento de esta Capital, en su última sesión, acordó subvencionar en el presente año con 250 pesetas a tan beneficiosa Institución, prometiendo que, en presupuestos sucesivos, se consignarán unas 500 pesetas con idéntico fin. Lo celebramos.

Ampliación en las categorías 1.ª y 2.ª

Se ha publicado una Real orden ampliando en cinco plazas más el número que, como mínimo, fijó el Real decreto de 14 de Marzo último para las categorías primera y segunda del escalafón general del Magisterio de primera enseñanza.

Esto sería digno de encomio, si se corrieran esos lugares en las demás escalas; pero palmariamente se ve que sólo se ha querido favorecer a diez Maestros, de los que a nuestro juicio, menos lo necesitan.

* *

Los interinos.—La colocación en propiedad de los Maestros interinos es cosa casi arreglada, pues el Decreto de 14 de Marzo último representa un paso favorabilísimo para conseguirlo.

Pero falta un dato, a saber; cuál es el número de esos interinos con derecho a la colocación.

Sobre esto hay opiniones distintas, desde los que creen que se acercarán a un millar próximamente a los que echan cuenta de cuatro a cinco millares.

Pronto creemos que se podrá tener este dato porque ya ha vencido el plazo para solicitar. Por cierto que el número de algunas provincias parece dar la razón a los que cuentan por millares, pues solamente en Palencia, por ejemplo, se acercan a ciento.

Matriculas.

Las que deben hacerse tanto en el Instituto, como en las Escuelas Normales, han de tener lugar hasta el día 15 del actual, fecha en que espira el plazo.

Es casi seguro que, en dichos establecimientos, la primera convocatoria de ingreso, tendrá lugar el día 2 de Junio, por ser festivo el primero, continuando seguidamente con los exámenes de asignaturas.

Pago de aumento gradual.

En prensa este número, nos comunica nuestro querido amigo D. Antonio Pérez Moreno, Presidente de la Excelentísima Diputación, que acaba de ordenar el pago de aumento gradual para los señores Maestros, correspondiente al 2.º semestre de 1912.

Como ya saben nuestro lectores, las autorizaciones deben venir a nombre de nuestro empleado o dejarlo en blanco, especificando el semestre, autorizaciones, que, como de costumbre, se harán efectivas sin el menor descuento para los perceptores.

Natalicio.

Nuestra estimada compañera D.ª Micaela Pérez, Maestra de Camuñas, ha dado a luz, con enera felicidad, una robusta y hermosa niña. Que sea enhorabuena.

Notas de la Junta.

Han sido nombrados Maestros interinos: don Faustino A. Rodríguez, de Manzaneque y D. Higinio Valero, de Talavera de la Reina.

* *

Por el Inspector provincial, ha sido informado en sentido favorable, el expediente de permuta de D.ª Elvira Sáez y D.ª Inés Gallegos, Maestras de Lomiuchar y Padiernos (Ávila) respectivamente.

* *

También ha sido informado en el mismo sentido por el de la Zona de Talavera, el de permuta de D. Segundo C. Patiño, Maestro de Torrijos y don Esteban Jafet Morejón, de Ciempozuelos (Madrid).

* *

Los Ayuntamientos de Cazalegas y Lagartera solicitan la creación de nuevas escuelas, con arreglo a las últimas disposiciones legales.

* *

Se han remitido a la Dirección general de primera enseñanza las instancias de los siguientes Maestros que han solicitado en el concurso de traslado de Enero de 1912: Maestros: D. Claudio Bravo, D. Ildefonso Rodríguez, D. Moisés Cacharro, don Victoriano del Cerro, D. Pantaleón Díaz, D. Isidoro V. Beired, D. Víctor Ochoa, D. Fernando Rodrigo,

D. José García, D. Isidro Senoscaín, D. Octavio Miranda, D. Gabriel Villalvilla, D. Miguel Manzano, D. Marcelino Anguita, D. Arsenio Cuenca, don Manuel de la Rica, D. Lucio Yubero, D. Angel Martío, D. Eugenio Moltó, D. Rafael Martín, don Higinio González, D. Manuel Fernández, D. Alejo García, D. Miguel Baeza, D. Vicente Alonso, don Juan Sanz, D. Miguel Moreno, D. Claudio Villar y D. Mariano Martín.

Maestras: D.^a Dolores Peguero, D.^a Emilia de la Fuente, D.^a María del Pilar Santos, D.^a Petra Cabezón, D.^a Ignacia López, D.^a Micsela Pérez, doña Enriqueta Tudela, D.^a Augustia Rubio, D.^a Baldomera Valcárcel, D.^a Manuela C. Figueras, D.^a Juliana Crespo, D.^a Juana Benedicto, D.^a Catalina Rodríguez, D.^a Inés Cedillo, D.^a Francisca Alonso, D.^a Soledad Moya, D.^a Tomasa Piosa, D.^a Alicia del Río, D.^a Manuela Benítez, D.^a Asunción Pleyán, D.^a Julia del Río, D.^a María de la Paz Linares y D.^a Ramona Díaz.

D. Loreto Sáiz, Maestro sustituto de Parrillas, ha presentado la renuncia de su cargo.

También han renunciado los nombramientos de interinos hechos a su favor para las escuelas de Manzaneque y Torrico respectivamente, D. Antonio A. Lacorte y D.^a Dolores Bueno y Galán.

Se ordena a los Habilitados de los partidos de Puente del Arzobispo y Navahermosa, suspendan el pago de haberes a los Maestros de Nava de Ricomalillo y Alares de los Montes, D. Andrés García y D. Fermín Paseno, en tanto no remitan dichos Maestros las partidas de nacimiento que reiteradamente se les tiene pedidas a los efectos del Escalafón.

Han tomado posesión de sus cargos: D.^a Polonia Negro, de Azután; D. Patricio Puebla, de Quismondo; D. Salvador Gómez, de Talavera de la Reina; D.^a Adoración Galán, de Almoróx, y doña Trinidad Domínguez de Iglesias.

Han cesado en las escuelas de Azután y Quismondo, los sustitutos D. Faustino Rodríguez y don Julio Muñoz.

El rectorado participa la aprobación de los nombramientos interinos hechos a favor de D. Eugenio Fernández, D. Juan P. Redruello, D. Salvador Sánchez y D.^a Dolores Bueno.

Ha sido declarado incurso en la incapacidad que determina la regla 6.^a de la Orden de 13 de Mayo de 1912, D. Antonio Sánchez Escobar y González.

Los Maestros de Puebla de Don Fadrique solicitan de la Dirección general de primera enseñanza

se conceda la graduación para la clase nocturna de adultos.

Al Alcalde de Villacañas se le ordena clausure las escuelas no oficiales que funcionen sin la debida autorización.

Por no haberlas tramitado por conducto reglamentario, la Dirección general de primera enseñanza ha dejado sin curso dos instancias, suscritas la primera por la Junta directiva de la Asociación del partido de Quintanar, y la segunda por don Víctor Ochoa y D. Cirilo Cantero, solicitando el abono de la diferencia de retribuciones.

De conformidad con el artículo 45 del Reglamento de 25 de Agosto de 1911, solicita se le nombre fuera de concurso para una escuela de Talavera de la Reina, el Maestro de Iglesias D. Alejandro Gómez Martín.

Se han pasado a informe de la Inspección los expedientes de los Ayuntamientos de Lagartera y Cazalegas, solicitando la creación de nuevas escuelas.

A la Dirección general de primera enseñanza se ha remitido informada en sentido favorable una instancia de los Maestros de Polán, solicitando recursos para renovación y ampliación del material escolar.

Por la Junta local le han sido concedidos diez días de permiso a la Maestra de Madridejos doña Dolores Peguero.

Maestros que solicitan ser incluidos en lista de aspirantes a interinidades: D. Juan José Rodríguez, D. Ticiano Sánchez, D. Higinio Valero, D. Isidoro Alonso, D. Justo Martínez, D. Juan P. Redruello, D. Severiano Durán, D. Pilar Soto, D. Ricardo Miguel, D. Julián Cabello, D. Francisco Sarmiento, D. José M.^a Rodríguez, D. Federico Gómez, don Nicolás Alonso, D. Agustín Gómez, D. Lázaro Giménez, D. Emilio Martín, D. Cándido Mucharáz, D. Perfecto Manzano, D. Eugenio Benayas, don Félix López, D. Jesús A. Sánchez, D. Marceliano Rizados y D. Casto Sánchez.

Maestras incluidas en las 26.^a lista de aspirantes a interinidades: Núm. 1. D.^a Agueda Lorente, con un total de ocho años, seis meses y veintiseis días de servicios interinos.—2. D.^a Julia Redondo, con 5-7-15.—3. D.^a Isabel Sanz, con 4-2-5.—4. Doña Purificación Pérez Grueso, con 2-6-2.—5. D.^a Buenaventura Aguilar, con 4-2-2 (menor 21 años).—Ha quedado excluida por no acompañar con la instancia documento alguno, D.^a Dolores Bueno y Galán.

Correspondencia particular.

La Mata.—B. de la C. Entregué a su habilitado importe de su jubilación (primer trimestre año actual).

Aldeaencabo.—A. G. Id. id. id. id.

Oropesa.—E. G. Se hizo la matrícula (2.º Gimnasia) para Ramírez del Castillo. Le escribí el 8.

Romeral.—J. M. M. y S. Como verá, figura entre los solicitantes.

Mestanza.—G. D. Contesté a su última, que es la única que ha llegado a mi poder.

Establecimiento Tipográfico.
 Librería y Encuadernación
 Rafael Gómez-Menor
 Comercio, 57 y Sillería, 15.
TOLEDO

ANUNCIOS**Librería religiosa y de primera y segunda enseñanza**

DE

Celedonio Martín

Galle del Comercio, núm. 53 (esquina á la de Belén), Toledo.

Sección Recreativa.—Comprende 30 obras diferentes en tomos de 400 á 500 páginas de lo mejor publicado hasta la fecha literaria y moralmente considerado. Se venden al inconcebible precio de 1 peseta 25 céntimos tomo encuadernado perfectamente con plancha dorada.

Título de las obras.—Faliola, La Mujer Fuerte, Víctimas y Verdugos, Los Novios, La Gran Amiga, Veladas de San Petersburgo, Mis Prisiones, Angela, Amaya ó los Vascos del siglo IIX, Ben Hur, Ultimos días de Pompeya, Octavia, El Rosal de Magdalena, D.ª Urraca de Castilla, Rafael, D.ª Blanca de Navarra, Tigranate, El Hermano Pacífico, Marcos Lheiningen, El Hijo de la Parroquia, Cuentos, Días Penosos, El Marqués de Saint Evremont, Cuestiones Sociales, Una Familia de Bandidos Yranhoe, El Anticuario, El Sr. de Calcena y la Paloma Blanca y El Hijo del Labriego.

Librería de RAFAEL GÓMEZ-MENOR

COMERCIO, 57.-TOLEDO

En esta Casa, una de las más antiguas y acreditadas en el ramo, encontrarán los Sres. Maestros, un completo y moderno surtido en libros de Primera Enseñanza, mapas, pizarras, esferas, tinteros y demás objetos propios para las Escuelas, pues deseando satisfacer á su numerosa clientela, cuenta con un material pedagógico numeroso y de lo más moderno conocido.—Como los precios son los más económicos posibles, este establecimiento se recomienda por sí sólo.

OBRAS DE VENTA

	Pesetas		Peseta
<i>Eliseo Reclús</i> ...—Geografía Universal, (6 tomos)....	24,00	<i>E. Urosas</i>—Aritmética (docena).....	4,50
<i>E. Vincenti</i>—El Quijote de las Escuelas.....	2,50	<i>Lafuente</i>—Historia de España (25 tomos)....	125,00
<i>E. Solana</i>—Anuario del Maestro, para 1909....	2,00	Diccionario de la Real Academia	
<i>S. Calleja</i>—Diccionario ilustrado.....	7,00	(13. ^a edición).....	25,00
<i>V. Ascarza</i>—Trabajos manuales.....	2,00	<i>E. Vera</i>—Diccionario completo de Lengua	
<i>B. Fernández</i> ..—Lecciones de Geometría.....	1,00	castellana.....	20,00

H. GRAFFGNY.—Pequeña enciclopedia electro-mecánica, que comprende los siguientes tomos:

	Ptas.
1.º Manual elemental de electricidad industrial.....	1,50
2.º Manual práctico del encargado de dinamos y motores eléctricos.....	1,50
3.º Pilas y acumuladores.....	1,50
4.º Las canalizaciones eléctricas.....	1,50
5.º Fogonero conductor de máquinas de vapor.....	1,50
6.º El conductor de motores de gas y petróleo.....	1,50
7.º Guía práctica del alumbrado eléctrico.....	1,50
8.º El montador electricista.....	1,50
9.º El transporte eléctrico de las fuerzas motoras... 1,50	
10.º Redes telefónicas y campanillas.....	1,50
11.º Manual del electro-químico.....	1,50
12.º La electricidad para todos.—Aplicaciones diversas.....	1,50

L. A. BARRÉ.—Pequeña enciclopedia práctica de construcción, que comprende los tomos siguientes:

	Ptas.
1.º Movimiento de tierras, fundaciones, andamiajes.	1,50
2.º Materiales de construcción (empleo y resistencia)	1,50
3.º Fábricas en general.....	1,50
4.º Carpintería de armar.....	1,50
5.º Carpintería de taller.....	1,50
6.º Construcciones metálicas.....	1,50
7.º Cerrajería, ferretería y obras metálicas accesorias.	1,50
8.º Pintura, vidriería, decoración, empedrados, baldosados, etc.....	1,50
9.º Calefacción, fumistería, ventilación, alumbrado y electricidad.....	1,5
10.º Distribución de agua, saneamiento.....	1,5
11.º Cubiertas y sus accesorios.....	1,5
12.º Leyes y reglamentos relativos á la construcción.	1,5

Estas obras se facilitan también á plazos de cinco pesetas mensuales.

La siempre creciente venta de la tinta en polvo granular "**EUREKA**" soluble en agua fría, prueba la bondad de la misma. ¡Lo mejor y más económico para Maestros!

Cada tubo da DOS LITROS de buena tinta.

Producto patentado, marca registrada.

De venta en la Librería de D. Rafael Gómez-Menor, Comercio, 57.—Toledo.

Plumas Humboldt, Colegio, etc., etc. Las más duraderas.

LA BANDERA PROFESIONAL

Esta Revista facilita á sus lectores una detallada información de todos los acuerdos tomados por la ilustre Junta provincial de Instrucción pública de la provincia.

La Bandera Profesional gestiona con insistencia cerca de la Diputación provincial se abone á los Sres. Maestros el importe del aumento gradual.

La Bandera Profesional realiza gratuitamente, en obsequio á sus suscriptores, cuantas autorizaciones manden, y gestiona cuantos asuntos tengan en la Diputación, Junta de Instrucción pública, Instituto y Escuelas Normales, etc.

La Bandera Profesional se hace eco de todas las disposiciones oficiales y noticias de los Centros docentes y contesta á vuelta de correo, mandando sello, a cuantas consultas se hagan.